

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD (09-01-2020)

Reunidos los miembros de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola en el local de Sala de Docentes - Consejo de Facultad a horas 10:20 am del día jueves 09 de enero del 2020, procediéndose a pasar lista por parte del presidente del consejo de facultad y estando presentes los siguientes miembros: Eduardo Flores Rondori (Decano), Edelberto Velarde Coaquira, Oscar Mamani Juque, Percy Ginez Choque, Ricardo Bardales Vassi, Roberto Alfaro Alejo, Héctor Huaman Gutierrez, Wilber Jagui Vilca. y los estudiantes: Ricky Joel Tintaya, Moises Mamani Mamani, Fátima Cáceres, Hedert Zenteno Zea, Mariela Yucra Mamani.

Teniendo la siguiente agenda se procede a:

I. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD

El Sr. Decano toma la palabra y procede a la juramentación de los miembros de consejo en base a la categoría del docente concejal en el orden siguiente:

- Isidre Alberto Pilares Hualpa
- Edelberto Velarde Coaquira
- Oscar Raúl Mamani Juque
- Germán Belizario Quispe
- José Vera Santa Maña
- Percy Arturo Ginez Choque
- Ricardo Bardales Vassi
- Teofilo Chirinos Ortiz
- Roberto Alfaro Alejo
- Héctor Alfredo Huaman Huaman
- Wilber Fermín Jagui Vilca
- Est. Ricky Tintaya Copacati
- Est. Moises Felipe Mamani Mamani
- Est. Fátima Naraya Cáceres Pineda
- Est. Shina Janeth Dias Turpe
- Est. Hedert Alexis Zenteno Zea

- Est. Mariella Rosselling Yucro Mamani

Seguramente el Sr. Decano hace llegar las felicitaciones del caso e invita a los flamantes miembros de consejo a trabajar por la Institución, la acreditación y el licenciamiento buscando la educación universitaria de calidad.

II APROBACIÓN DE GRADOS, TÍTULOS E INFORMES FINALES DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Se tiene 14 expedientes de trámite de INFORMES DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES. El Sr. Belizario Quispe observa la estructura del contenido de Informe de prácticas y se abre el debate, llegándose a proponer la actualización del Instrumento-guía para la redacción de INFORME DE PRÁCTICAS. Al respecto se llega a la conclusión de conformar la "comisión" que debe ser integrado por el Director de Escuela: Roberto Alfaro Alejo e integrado por Edilberto Velarde, Alberto Pilares, Wilber Lagui Vilca, German Belizario; otorgándose un plazo de 15 días para su redacción e Informe; se procede a la aprobación de los informes y los observados son aprobados con la condición de corregirlos:

Miriam Yosida Arocutipá Vizcarra

Jheratan Humberto Cruz Masco

Oscar Damian Quenta Melo

Yessy Paricoto Gutierrez

Jhosiro Arnold Jhasmani Callata Herrera

Percy Elvis Huisa Huaracaya

Shedy Briyd Rames Mayta

Efraín Morales Tito

Oscar Rubén Quispe Cusacani

Elsban Jhilinó Valero Calisaya

Rocio Luzmery Chugicallata Puma

Fredy Ulises Aguilar Ccamapaza

Franklin Mamani Sacachipana

III APROBACIÓN DE GRADOS DE BACHILLER

Se viene en un número de 12 expedientes los que son revisados por los miembros de consejo y se aprueban todos los expedientes de bachiller.

- Rolita Mónica Viracocha Ninaja
- Nelson Willy Parez Pacampica
- Aldo Elvis Porto Lopez
- Danny Rafael Poma Salamanca
- Deisy Katherine Carcasi Casas
- Rosio Milagros Vilca Blanco
- Johnny Turpo Leon
- Wilian Jesus Mamani Flores
- Fany Erica Ramirez Choquehuanca
- Liz Fany Benifacio Durant
- Vilma Portugal Quispe
- Jesus Yasmani Choque Sacaca

IV TÍTULOS

Se pone en consideración (05) cinco expedientes de título profesional y se procede a su revisión y por unanimidad deciden aprobarlos

- WILBER TICONA ESCOBAR
- ABEL COLQUE COORI
- MILVAR CHINO NAVINCHO
- HERNAN NELSON QUISPE PILCO
- EDUARDO LUIS MAMANI WASHUALDO

V DESIGNACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE CARGOS ADMINISTRATIVOS - FIA

- Secretario Técnico: Se aprueba en calidad de encargado a Percy Arturo Ginez Choque
- Unidad de Investigación: Germán Belizario Quispe
- Dirección de Escuela Profesional: se encarga a Roberto ALFARO ALEJA
- Unidad de Post Grado: Alberto CHOQUECOTA RIVA

La coordinación de Tutoría y de Coordinación de proyección social, queda para recepción de docentes

VI REINCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PhD LORENZO GABRIEL CIEZA CORONEL.

Al respecto el Ingeniero Teófilo Clurinos Ortiz observa y solicita lectura de opinión de Asesoría legal, puesto que señala la existencia de un cobro indebido de remuneración de Lorenzo Cieza en virtud de que el Grado de Doctor lo obtuvo en el mes de agosto y debería reincorporarse lo propio complementa German Belizario y Jose vera Santa María. Después de un debate se concluye se reincorpore previa opinión de Asesoría legal sobre la objeción planteada por Teófilo Clurinos. Sin más que tratar, siendo las 14:05 pm horas del día 09 de enero del 2020 se concluye la presente reunión de Consejo de Facultad.



[Handwritten signature]
Secretario Técnico (e)



[Handwritten signature]
DECANO
Dr. EDUARDO FLORES CONDORI
DECANO
Facultad de Ingeniería Agrícola



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO (17-01-2020)

Siendo las 10:15 horas del día viernes 17 de enero del 2020, se reúnen los miembros de Consejo de Facultad para tratar la agenda que indica la citación de fecha 15 de enero del 2020. Seguidamente se procede a pasar lista a los miembros de Consejo de Facultad, presentes:

- Isidro pilares Hualpa
- Edilberto Velarde Coaguira.
- Oscar mamani figue
- Eduardo Flores Condor
- Percy Arturo Ginez Choque
- Teofilo Churinos Ortiz
- Roberto Alfaro Alejo
- Hector Huaman Gutierrez
- Fermín Jaqui Ullco

y los ausentes; - Ricky Joel Tintaya Copacati

- Moises Felipe mamani mamani

- Hedert Alexis Zenteno Zea

- Mariella Reselling Yucra Mamani

Habiendo el quorum necesario se procede a llevar adelante la agenda programada:

I- INFORMES

El Sr. Decano toma la palabra e informa que se ratifica en el encargo en la oficina de Dirección de Escuela al Ingeniero Roberto Alfaro Alejo, previa coordinación hecha con la oficina de asesoría legal.

II. APROBACIÓN DE GRADOS, TÍTULOS E INFORMES FINALES DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

- INFORMES DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Se procede a revisar los expedientes a tramite de Informe de practicas pre profesionales en un número de siete (07) los mismos que corresponden a lo siguiente:

1. CINTHIA MADILUZ MAMANI QUISPE
2. EFRAIN FLORES CHALCO
3. ALEXIS JEAN AROQUIPA MAMANI
4. ANDY WALAS APAZA VILCA
5. JORGE YASHIN MAMANI CHECASACA
6. NERIO ARNOLD CONDORI ALVAREZ
7. JOSE LUIS LARICO PARI

El último tiene errores ortográficos, los nombres que deben ser superados por el interesado.

III OTROS

Se propone el número de vacantes para el proceso de admisión 2020-I en base a los datos históricos. Del debate se propone en promedio de 45 a 50 vacantes, en base a la capacidad de acogimiento de la Facultad, y se tiene la siguiente propuesta:

- Exámen extraordinario : primeros puestos, profesionales, Traslados externos, Traslados Internos y COAR

- PPy COAR = 5
 - Profesionales = 2
 - Traslados Internos = 1
 - Traslados Externos = 1
 - Deportistas Calificados = 2
- TOTAL EXTRAORDINARIO = 12
- CEPRE-UNA = 20
- EXAMEN GENERAL = 18

TOTAL = 50

Sin más puntos que tratar se da por concluido la reunión a horas 11:35 a.m. del día viernes 17 de enero 2020.



DE EDUARDO FLORES CONDORI
DECANO
Facultad de Ingeniería Agrícola

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO VIRTUAL DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad universitaria de la UNA Puno, en la sala de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola, y el día viernes 04 de junio del 2020, siendo 10:05 horas, los integrantes de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola se reunieron para tratar la agenda propuesta:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación de informes pre profesionales, Grados Académicos de Bachiller y títulos profesionales de Ingeniero Agrícola.
- 2) Informes sobre renovación de contrato de docentes.
- 3) Inicio de labores académica
- 4) Asuntos varios.

El señor **Decano** de la Facultad de Ingeniería Agrícola, autoriza la verificación de quorum de reglamento y estando presentes los miembros de Consejo de Facultad:

DOCENTES PRINCIPALES:



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
01	Ph.D. Isidro Alberto Pilares Hualpa	Presente
02	Dr. Edilberto Velarde Coaquira	Presente
03	Dr. Oscar Raúl Mamani Luque	Presente
04	Dr. Germán Belizario Quispe	Presente
05	Dr. José Justiniano Vera Santa María	Presente
06	Dr. Eduardo Flores Condori	Presente (Decano)

DOCENTES ASOCIADOS:

07	M.Sc. Percy Arturo Ginez Choque	Presente
08	M.Sc. Ricardo Luis Bardales Vassi	Presente
09	M.Sc. Teófilo Chirinos Ortíz	Presente
10	M.Sc. Roberto Alfaro Alejo	Presente



DOCENTES AUXILIARES:

11	M.Sc. Héctor Alfredo Huamán Gutierrez	Presente
12	M.Sc. Wilber Fermín Laqui	Presente

ESTUDIANTES:

13	Est. Ricky Joel Tintaya Ccopacati	Presente
14	Est. Moisés Felipe Mamani Mamani	Presente
15	Est. Fathma Naraya Cáceres Pineda	Presente
16	Est. Shina Janeth Díaz Turpo	No estaba presente
17	Est. Hedert Alexis Zenteno Zea	Presente
18	Est. Mariella Rosselling Yucra Mamani	Presente

Habiendo quorum de reglamento, se procede al inicio de la sesión extraordinaria y de acuerdo a la agenda establecida:

I. APROBACION DE LOS INFORMES FINALES DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES, GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, Y TÍTULOS PROFESIONALES DE INGENIERO AGRICOLA.

1.1. APROBACIÓN DE LOS INFORMES FINALES DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

En el despacho del decanato, no hubo informes finales de prácticas pre profesionales para su aprobación.

1.2. GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER

El Decano de la Facultad, indica que se tiene en el despacho de decanato la cantidad de catorce expedientes (14) para optar el Grados Académicos de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola, que a continuación se hizo la lectura de los nombres de los egresados:

- 1) ARIZACA HUILCA, ABEL
- 2) AROCUTIPA VIZCARRA, MIRIAN YOSIDA
- 3) AYCAYA CHIQUIE, KAREN MARITZA
- 4) COILA JALLO, JILBER JHONATAN
- 5) GALINDO CONTRERAS, BORIS GENARO
- 6) LAURA NAVARRO, PERCY
- 7) MAMANI CHECASACA, JORGE YASHIN
- 8) MAMANI QUISPE, CINTHIA MADILUZ
- 9) MAMANI SACACHIPANA, FRANKLIN
- 10) MAMANI SAICO, YASMANI JEAN
- 11) MORALES TITO, EFRAIN
- 12) QUENTA MELO, OSCAR DAMIAN
- 13) RAMOS MAYTA, SHEYDY BRIYD
- 14) VALERO CALSINA ELISBAN JHULINIO



El Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación de los expedientes de Grados Académicos de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola, y han sido aprobadas por unanimidad.

1.3. TÍTULOS PROFESIONALES DE INGENIERO AGRÍCOLA.

El Decano de la Facultad, manifiesta que en el despacho de Decanato de la FIA, existe la cantidad de dos (02) expedientes para optar el título profesional de Ingeniero Agrícola, para su aprobación se hizo la lectura de los nombres de los siguientes Bachilleres:

- 1) CAUNA MENDOZA, DANIEL ZADAM
- 2) PAYE NINARAQUE, HUGO DULGERIO



El Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola pone a consideración ante el Consejo de Facultad los expedientes para optar los Títulos profesionales de Ingenieros Agrícolas, y han sido aprobadas por unanimidad.

II. INFORMES SOBRE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE DOCENTES

El Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, hace conocer a los miembros de Consejo de Facultad mediante los informes y de acuerdos de Consejo Universitario extraordinario de fecha del

02 de marzo del 2020; en la cual el **Ing. Manuel Enríquez Tavera**, Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, manifiesta que para el otorgamiento de las plazas se aplicó el D.U. 418-2017-DFE y se ha adecuado todas las plazas de contrato de la universidad; las mismas que fueron sustentadas de acuerdo a la necesidad y están programadas las 410 plazas orgánicas con recursos ordinarios, precisa que de acuerdo a lo aprobado y registrado en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos (AIRH) que lo administra el MEF son 410 plazas en la condición de contratado A1- 46, A2- 47 con el grado de Doctor y B1- 253, B2- 10 con grado de Maestro; estas plazas no son nuevas, son las mismas plazas que se han estado ejecutando al II Semestre 2019, se consideran las plazas orgánicas por cese y plazas desiertas de nombramiento son 62 plazas orgánicas para nombramiento, que en el presente semestre debería implementar el contrato para 410 que son orgánicas y complementando 62 plazas con las respectivas equivalencias de B1 y B2.

Consejo Universitario (12-03-2020) aprobó las 410 plazas de tipo A y B de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; para contrato de docentes para el año académico 2020-I.

El Decano hace conocer lo que corresponde a la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola:

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA			
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	Nº		Tipo de Contrato
347	1		A1
348	2		B1
349	3		B1
350	4		B1
351	5		B1
352	6		B1

El Decano de la Facultad y en coordinación con las Oficinas del Vicerrectorado Académico para la renovación de contrato solamente han considerado cuatro plazas de tipo de contrato B1 y de los 06 plazas orgánicas de contrato, en el semestre 2019-I, la Facultad no tenía contrato A1 (Doctor) por lo tanto se convierte en B1 y es necesario aclarar que en 2019-II se tenía una docente contratada con B1 sin grado Académico de Maestro, por lo tanto solamente quedo cuatro docentes con renovación de contrato; por lo tanto la Dirección del Departamento ha propuesto cuatro plazas de docentes con renovación de contrato y la Oficinas de Decanato ha tramitado ante el Consejo Universitario mediante una Resolución de Decanato en vía de regularización. El Consejo Universitario de fecha 29 de abril de 2020 aprobó la renovación de contrato de docentes para el semestre 2020-I del Año Académico 2020, en Plazas Orgánicas de Contrato; a partir del 06 de abril del 2020 hasta la finalización del I Semestre del Año Académico 2020; según el siguiente detalle:



CONTRATO DE DOCENTES EN PLAZAS ORGANICAS DE CONTRATO

Facultad : FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA
Escuela Profesional : INGENIERIA GRICOLA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALE NTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	GUERRA BUENO EDGARDO SEBASTIAN	B1	Renovación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
02	CALDERON MONTALICO ALCIDES HECTOR	B1	Renovación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
03	LIMACHI RIVAS JOSE ALBERTO	B1	Renovación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.
04	FLORES BARRIGA MIGUEL ANGEL	B1	Renovación de Contrato	Plaza Orgánica de Contrato.

Decano de la Facultad indica de las plazas orgánicas de contrato quedarían dos plazas A1 y B1, es decir; la plaza A1 se ha convertido B1 y la plaza B1 quedo desierta por no contar con grado Académico de Maestro y en consecuencia como vacantes quedarían 02 plazas de B1 y para cubrir dichas plazas y de acuerdo a las normas vigentes de la universidad, la Dirección del Departamento Académico ha propuesto dos docentes con grados académicos de maestro para cubrir dichas plazas. Consejo Universitario aprobó el contrato de docentes que contaban Grado académico de Maestro y por invitación directa en plazas orgánicas; a partir del 01 de junio del 2020 hasta la finalización del I semestre del 2020; los mismos que tienen la conformidad de la Oficina de Planificación y Desarrollo, y Vicerectorado Académico; según el siguiente detalle:

PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE INVITACION DIRECTA EN PLAZA ORGANICA DE CONTRATO

Facultad : INGENIERIA AGRICOLA
Escuela Profesional : INGENIERIA AGRICOLA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	MODALIDAD	OBSERVACIONES
01	LAQUI VILCA YONY ÁNGEL	B1	Contrato por Invitación Directa	Plaza Orgánica de Contrato.
02	COLOMA PAXI BERNARDO PIO	B1	Contrato por Invitación Directa	Plaza Orgánica de Contrato.

Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola recalca que en el año académico 2019-II contaba con 11 docentes contratados entre categorías B1 y B2 y en el caso nuestro faltarían 05 docentes a contratar previa evaluación de la carga académica y al respecto en el consejo universitario participo el jefe de la Unidad de Supervisión y Evaluación Académica el Ing. Jorge. Núñez: Indicando, que 27 Escuelas hicieron el requerimiento adjuntado su carga académica, se realizó la revisión y que efectivamente tiene una sobre carga académica y remitió a los Decanos para rehacer la evaluación, seguidamente



pidiendo que cumplan los requisitos y deben tener el grado académico y experiencia, que tengan estudios concluidos de Maestría, todo el procedimiento de evaluación fue a cargo del Director de Departamento Académico y el director de la escuela profesional de ingeniería agrícola, y hacen la propuesta ante el Vicerrectorado Académico, de siete (07) plazas de docentes de categoría B2 y el trámite respectivo hizo a través de la oficina de Decanato mediante la Resolución Decanal con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad. En fecha 19 de junio del 2020, Consejo Universitario extraordinario aprobó el contrato por invitación directa por Asignación Presupuestal Temporal, a partir del 15 de junio del año en curso hasta la finalización del Primer Semestre del año Académico 2020-I; los mismos que tienen la conformidad de la Oficina de Planificación y Desarrollo, y Vicerrectorado Académico; según el siguiente detalle:

FACULTAD DE ING. AGRÍCOLA:			A.P. Temporal
1	NOA ALIAGA, ROGELIO	B2	Asig. Pptal Temp.
2	ESPINOZA ALARCÓN, GINA PAOLA	B2	Asig. Pptal Temp.
3	CANLLAHUI AQUISE, ÁNGEL DARIO	B2	Asig. Pptal Temp.
4	TRAVERSO YUCRA, KEVIN ARNOLD	B2	Asig. Pptal Temp.
5	ESPINOZA MAMANI, ALEX E.	B2	Asig. Pptal Temp.
6	DIAZ VILCA, FRANCESCA DANIELA	B2	Asig. Pptal Temp.
7	MAMANI LUQUE ROYMIR RICHARD	B2	Asig. Pptal Temp.

El Decano de la Facultad, manifestó que, para contar con las plazas de Asignación Presupuestal Temporal, se tenía que justificar plaza por plaza compatibilizando con la distribución de carga académica y la justificación lo hicieron las autoridades de la Facultad como el Decano, el Director del Departamento Académico y el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola ante el señor Vicerrector Académico y la Oficina de Supervisión Académica de la UNAP.

M.Sc. Oscar Raúl Mamani Luque, pide la palabra a consejo de Facultad solicitando que la propuesta de docentes de asignación presupuestal temporal debe ser aprobado en este Consejo de Facultad y fue aprobado.

III. INICIO DE LABORES ACADEMICAS

El Decano recomienda que se debe compatibilizar los sílabos de los cursos y el cronograma de dictado de clases sincrónico y asincrónicamente.

Por recomendación del Vicerrectorado Académico, el desarrollo de los cursos es de dos modalidades, es decir en forma sincrónico es decir que el dictado de clases virtuales es directo y sin embargo el caso asincrónico, el curso se desarrolla dejando tareas, trabajos encargados, entre otros y se ha establecido una semana sincrónica y otra asincrónica para todas las Facultades de la Universidad.

La supervisión y el control del dictado de clases es en forma virtual de parte de la Oficinas de Supervisión Académica de la UNA-Puno, y el control a los docentes lo hará la Dirección de Departamento Académico y la Dirección de la Escuela Profesional.

IV. ASUNTOS VARIOS

El Decano de la Facultad manifiesto que hay problemática sobre la conectividad en el dictado de los cursos, esto debido a la situación geográfica por que las señales de internet son limitadas y variables de un lugar a otro.

Los estudiantes que tienen dificultad deben comunicar a la Dirección de las Escuelas Profesionales para solicitar la reserva de matrículas.

El señor Vicerrector Académico indico que la compra de los chips se viene realizando a través de las oficinas administrativas de la UNAP.

El señor Decano recomienda que los docentes de la Facultad todos deben tramitar su correo institucional y firma virtual, esto a fin de que facilite los tramites de documentos en forma virtual y las firmas deben ser en forma virtual y para tener los correos institucionales se deben tramitarse a través de la oficina OTI de la UNAP.

No habiendo más puntos que tratar siendo las 12:00 horas se da por concluida la sesión de Consejo de Facultad Virtual.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2020

En Puno, siendo las quince horas con quince minutos del día uno de octubre del año dos mil veinte, se reunieron los señores miembros del Consejo de Facultad Virtual, a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola de la fecha.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de: Informes finales de prácticas pre profesionales
 - Ancco Ortega, María Mercedes
 - Apaza Machaca, Manuel Lizandro
 - Benito Vicente, Juan Carlos
 - Cahui Cahui, Rene Eduardo
 - Callata Herrera, Joshiro Arnold Jhasmani
 - Palaco Roque, Patricia Pilar
 - Quispe Enriquez, Nilma Yorela
 - Salazar Coila, Jonathan German
 - Melo Terrazas, Hazen Williams
2. Grados Académicos de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola
3. Títulos Profesionales de Ingeniería Agrícola
4. Designación de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola
5. Reincorporación a labores Académicas del M.Sc. Moisés Esteban Vilca Pérez
6. Asuntos varios.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de Informes de Practicas Preprofesionales

DECANO FIA: Hace de conocimiento la consideracion de los informes que se presentan en un formato virtual, lo que han sido revisados por el jurado, asesor y enviados al decanato por parte del director de la escuela profesional de Ingeniería Agrícola.

Dr. JOSE VERA: Indica que habiendose revisado estos informes por parte de los jurados, asesor, director de escuela, se deberia aprobar los informes finales de practicas preprofesionales.

DECANO FIA: Pone a consideracion y se aprueban los siguientes informes de practicas preprofesionales de los egresados:

- Ancco Ortega, María Mercedes
- Apaza Machaca, Manuel Lizandro
- Benito Vicente, Juan Carlos
- Cahui Cahui, Rene Eduardo
- Callata Herrera, Joshiro Arnold Jhasmani
- Palaco Roque, Patricia Pilar
- Quispe Enriquez, Nilma Yorela
- Salazar Coila, Jonathan German
- Melo Terrazas, Hazen Williams

Estos informes se encuentran alojados en la cuenta de la escuela profesional de Ingeniería Agrícola (epagricola@unap.edu.pe), que se pueden visualizar en:

"ASISTENCIA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE JUCHUY CCASA DEL TRAMO III SINA - YANAHUAYA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIÓ VILQUECHICO - COJATA - SINA - YANAHUAYA, por María Mercedes Ancco Ortega, en el Link: <https://drive.google.com/file/d/1A86kJCUjNKwKMZdNqlyia1knBRWupwN1/view?usp=sharing>

"REPLANTEO DEL SISTEMA DE DRENAJE DE LA PISTA ATLETICA DEL ESTADIO GUILLERMO BRICEÑO ROSAMEDINA DE LA CIUDAD DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO", por Manuel Lizandro Apaza Machaca, en el Link: <https://drive.google.com/file/d/1EB8LiIXMtfQcw7x8fWGTogvmWknUq2ip/view?usp=sharing>

"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS ICHURUSI HUAYLLAMACATA, ICHURIA HUANCANÉ Y OTROS - DISTRITO DE CABANILLA - PROVINCIA DE LAMPA - DEPARTAMENTO DE PUNO", por Juan Carlos Benito Vicente, en el Link: <https://drive.google.com/file/d/1N-C96AqWJNPPAywAemI91VTK5FSvCDD1/view?usp=sharing>



"APOYO EN EL DISEÑO DEL SISTEMA DE RED DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE HUANCA UMUYTO DEL DISTRITO DE HAQUIRA, PROVINCIA DE COTABAMBAS – APURIMAC", por Rene Eduardo Cahui Cahui, en el Link:

https://drive.google.com/file/d/1nRQO3DI8s2XbW_pH0A7FoMDd9g7TAVfK/view?usp=sharing

"APOYO EN LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO CON LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL FRIAJE PARA EL GANADO VACUNO EN LA COMUNIDAD DE COPANI DEL DISTRITO DE COPANI –YUNGUYO -PUNO", Joshiro Arnold Jhasmani Callata Herrera, en el Link:

<https://drive.google.com/file/d/1m-IUrToAWeqBTaV4frmR-KQ71eA2T7sc/view?usp=sharing>

"APOYO EN EL INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA AGRARIA PARA RIEGO DE LAS JUNTAS DE USUARIOS DE AGUA ILAVE, RAMIS Y HUANCANE EN EL APLICATIVO MIDARH", por Patricia Pilar Palacio Roque, en el Link:

<https://drive.google.com/file/d/17pXXn3ZevJxm9nD6LDjgdJ5oJ24zuAly/view?usp=sharing>

"APOYO EN LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL FRIAJE PARA EL GANADO VACUNO EN LA COMUNIDAD DE TACAPISI, DEL DISTRITO DE COPANI – YUNGUYO - PUNO", por Nilma Yorela Quispe Enriquez, en el Link:

<https://drive.google.com/file/d/1BAnljnwBu-8nvMBSFzprxNyrT3YQ6l3e/view?usp=sharing>

"APOYO EN LA TOPOGRAFIA Y EL DISEÑO GEOMETRICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TRAMO: HUANCACHACA – HUAYLLURA – HUAYLLAYOC – DIV. CURCA, COTABAMBAS - APURIMAC", por Jonathan German Salazar Coila, en el Link:

<https://drive.google.com/file/d/1NmY4sqMcVocFBzBk3ulOR0f8eVFG-eT5/view?usp=sharing>

"PROPUESTA DE DISEÑO DE UN SALON COMUNAL PARA EL CENTRO DE PRODUCCIÓN CALA CALA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE PEDRO VILCA APAZA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA", por Hazen Williams Melo Terrazas, en el Link:

<https://drive.google.com/file/d/1ViEcEfJBIWRsYT3CnJXD7urO7R4uTZH/view?usp=sharing>

2. Aprobación de cargos de facultades

Escuela de Ingeniería Agrícola:

DECANO FIA: Menciona que el cargo de Director de Escuela de Ing. Agrícola debe haber alguna flexibilidades, ya que muchos docentes mayores a 60 años son vulnerables ante la presencia de la COVID-19, considerando que el MSc Roberto Alfaro Alejo, docente asociado, se viene desempeñando como director de Escuela de Ingeniería Agrícola desde enero del presente año 2020, lo que se requiere su regularización. Considerando que los docentes principales que están sin cargo son el Dr. Lorenzo G. Cieza Coronel, Dr. Jose J. Vera Santamaria y MSc. Oscar R. Mamani Luque son docentes mayores a 60 años. En el caso de los docentes Lorenzo Cieza y Oscar Mamani, en los primeros meses del año 2020 estuvieron en situación de aprobación su reincorporación. Por lo que, para la designación de este cargo se debe bajar a la categoría de Asociado.

Dr. JOSE VERA: Señala que esta aprobación se hizo ya en el mes de enero del presente año, y se debió justificar en esa oportunidad, sin embargo se debe ratificar la designación del MSc. Roberto Alfaro Alejo para el cargo de Director de Escuela, considerando la situación vulnerable de los docentes principales y demás justificaciones.

Dr. GERMAN BELIZARIO: Indica que ya se debió justificar y según la directiva y asumir las responsabilidades.

Dr. EDILBERTO VELARDE: Este cargo requiere dedicación, tiempo y esfuerzo, lo que para los casos de acreditación, diseño curricular y otras actividades, ratifica al MSc Roberto Alfaro Alejo.

DECANO FIA: Señala que se justificará esta designación y ratificar la aprobación del MSc. Roberto Alfaro Alejo, por tanto queda de la siguiente manera:

Consejo de Facultad ratifica el siguiente cargos de E.P. Ingeniería Agrícola.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	CARGO	PERIODO	VIGENCIA
FACULTAD DE ING. AGRICOLA:					
	MSc. ROBERTO ALFARO ALEJO	ASOC. T.C.	Director (e) de la Escuela Prof. De Ingeniería Agrícola	02/01/2020	Por 01 año

3. Aprobación de Reincorporación del MSc. Esteban Moises Vilca Perez

DECANO FIA: Menciona la solicitud del MSc Esteban Moises Vilca Perez, quien presenta su solicitud acompañando:



- Resolucion de designacion de jurados de proyecto de tesis de doctorado,
- Resolucion de aprobacion de proyecto de tesis,
- Resolucion Rectoral de
- INFORME LEGAL N° 943-2020-OGAJ-UNA-PUNO, haciendo mencion a la resolucion Artículo 3° de la DIRECTIVA PARA LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNA – PUNO, CON LICENCIA POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA, ESTUDIOS Y AÑO SABÁTICO DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LA COVID-19, aprobada mediante Resolución Rectoral N° 0861-2020-R-UNA, que dispone: “(...) Una vez concluido el periodo de emergencia nacional o cuando existan las condiciones, el docente podrá solicitar el tiempo restante del periodo de su licencia para lograr el objetivo inicial de la misma. El presente artículo puede ser aplicable a los docentes que solicitaron licencia con o sin goce de sus haberes para el desarrollo y sustentación de su tesis de maestría o doctorado. A este efecto deberán acreditar que su borrador de tesis está concluido, aprobado y en espera de fecha de defensa. Restablecidas las condiciones o cesado el periodo de emergencia nacional se les otorgara el tiempo estrictamente necesario para efectuar la defensa de su trabajo de investigación”. Indicando que corresponde al Consejo de Facultad, disponer la emisión de la Resolución de Decanato respectivo, que reincorpore a la función docente de la Universidad Nacional del Altiplano al M.Sc. ESTEBAN MOISES VILCA PEREZ.

Dr. JOSE VERA: Opina en el sentido de que por el tema del COVID-19 muchos centros universitarios, no estan atendiendo normalmente, ademas se ha postergado el inicio de las actividades virtuales, por lo que se debe dar pase al petitorio del MSc Esteban Moises Vilca Perez.

DECANO FIA: Pone a consideracion la solicitud del MSc Esteban Moises Vilca Perez, y se aprueba la reincorporacion del mencionado docente.

Dr. GERMAN BELIZARIO: Se abstiene a la aprobacion de la reincorporacion del Ing. Esteban Moises Vilca Perez.

4. ASUNTOS VARIOS:

- Ninguno

5. PEDIDO.

- ING. TEOFILO CHIRINOS: Solicita la reconfirmacion de los representantes del grupo impulsor del consejo de cuencas Titicaca ante el gobierno regional de Puno, que a la fecha se encuentra pendiente para este año.
- ING. TEOFILO CHIRINOS: Pedido de requerimiento para realizar el gasto del presupuesto de equipos y/o compra de libros para la facultad, el cual aun se tiene un saldo y se requiere el requerimiento para su ejecucion, solicita consultar a tesoreria si aun se puede efectuar aun el gasto de ese presupuesto que lo tiene en efectivo el Ing Chirinos. Asimismo adjuntar los comprobantes de gastos e informes de conformidad de los servicios efectuados.
- Dr. JOSE VERA: manifiesta el descontento por parte de muchos egresados por falta del tramite documentario de grados de bachiller y titulos profesionales.

ING. PERCY GINEZ: Señala que se ha efectuado el mantenimiento de los equipos (calibracion de los equipos) y los equipos se encuentran en la universidad, asi como los comprobantes de pago y aspectos tecnicos del mantenimiento y calibracion de equipos topograficos realizados por una empresa de la ciudad de Lima.

MSc. WILBER LAQUI: Indica que el grupo impulsor ya esta por culminar esta fase de crear el consejo de cuencas y existe un cupo para miembro en el consejo para representante de una Universidad, el cual podria estar entre la UPEU de Juliaca o la UNAP de Puno, que por no participacion y decision de autoridades de la UNAP, al parecer sera tomado por la UPEU. Asimismo indica que el Ing. Chirinos participo desde el inicio de este grupo impulsor y seria conveniente que continuara en dicha representacion.

DECANO FIA: Se compromete a consultar acerca del gasto a efectuarse de los presupuestos que se tiene asignado al MSc Teofilo Chirinos quien es responsabe de los fondos. Asimismo indica que el administrativo Sr. Montes Salas se encuentra los dias lunes, miercoles y viernes, recibiendo documentos en la puerta principal para tramites urgentes en forma fisica, a fin de agilizar dichos documentos principalmente referentes a grados y titulos.

Siendo horas diecisiete con cinco minutos del mismo día, se da por terminado la la sesion.

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO VIRTUAL DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020

En Puno, siendo las diez horas con quince minutos del día veintiseis de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron los señores miembros del Consejo de Facultad Virtual, a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola de la fecha.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y Aprobación de Actas de Consejos Anteriores
2. Aprobación de: Informes finales de prácticas pre profesionales
 - SIMON JACHO AQUINO
 - WALTER HERNAN ACERO ACERO
 - ALEXIS FREDDY DUEÑAS QUISPE
 - NELIDA CALSINA CHURA
 - WILBERT PARI MAMANI
 - OSCAR EDWIN RAMOS MAMANI
 - JHON EDWIN SAAVEDRA CHOQUEHUANCA
 - MILTON JAFET VILCA QUISPE
 - GIORNI BAUTISTA TICONA
 - FREDY ALANOCA MAMANI
 - ALEX HENRRY TAPARA CCAHUANA
3. Grados Académicos de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola
 - SILVIA SANDRA CURO CURO
 - DANNY ALEXIS ROQUE CHOQUE
 - CHULLUNQUIA PUMACHARA IRMA
4. Títulos Profesionales de Ingeniería Agrícola
 - JHON ALEXANDER ZAPANA ARPASI
 - JORGE WASHINGTON LAURA SANTOS
 - IDENE ASQUI MAMANI
 - EDDY ALBERTH AVALOS ALAVE
5. Licencia por salud del M. Sc. Alberto Choquecota Riva
6. Aprobación y/o ratificación de carga académica y horarios de docentes de la FIA
7. Informe económico en el periodo de pandemia.
8. Informe de los ingresantes de CEPREUNA 2020
9. Gestión de plazas de asignación presupuestal temporal
10. Aprobación de Reglamentos internos (Practica preprofesional, uso de laboratorios, otros)
11. Asuntos varios.

El señor **Decano** de la Facultad de Ingeniería Agrícola, autoriza la verificación de quorum de reglamento y estando presentes los miembros de Consejo de Facultad:

DOCENTES PRINCIPALES:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
01	Ph.D. Isidro Alberto Pilares Hualpa	Presente
02	Dr. Edilberto Velarde Coaquira	No Presente
03	Dr. Oscar Raúl Mamani Luque	Presente
04	Dr. Germán Belizario Quispe	No Presente
05	Dr. José Justiniano Vera Santa María	Presente
06	Dr. Eduardo Flores Condori	Presente

DOCENTES ASOCIADOS:

07	M.Sc. Percy Arturo Ginez Choque	Presente
08	M.Sc. Ricardo Luis Bardales Vassi	Licencia por Estudios
09	M.Sc. Teófilo Chirinos Ortíz	Presente
10	M.Sc. Roberto Alfaro Alejo	Presente

DOCENTES AUXILIARES:

11	M.Sc. Héctor Alfredo Huamán Gutierrez	Presente
12	M.Sc. Wilber Fermín Laqui Vilca	Presente

ESTUDIANTES:

13	Est. Ricky Joel Tintaya Ccopacati	No Presente
14	Est. Moisés Felipe Mamani Mamani	No Presente
15	Est. Fathma Naraya Cáceres Pineda	Presente
16	Est. Shina Janeth Díaz Turpo	Presente
17	Est. Hedert Alexis Zenteno Zea	No Presente
18	Est. Mariella Rosselling Yucra Mamani	Presente

Habiendo quorum de reglamento, se procede al inicio de la sesión extraordinaria y de acuerdo a la agenda establecida:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de Informes de Practicas Preprofesionales

DECANO FIA: Hace de conocimiento la consideracion de los informes que se presentan en un formato virtual, lo que han sido revisados por el jurado, asesor y enviados al decanato por parte del director de la escuela profesional de Ingenieria Agricola.

Dr. JOSE VERA: Indica que habiendose revisado estos informes por parte de los jurados, asesor, director de escuela, se deberia aprobar los informes finales de practicas preprofesionales.

DECANO FIA: Pone a consideracion y se aprueban los siguientes informes de practicas preprofesionales de los egresados:

- SIMON JACHO AQUINO
- WALTER HERNAN ACERO ACERO
- ALEXIS FREDDY DUEÑAS QUISPE
- NELIDA CALSINA CHURA
- WILBERT PARI MAMANI
- OSCAR EDWIN RAMOS MAMANI
- JHON EDWIN SAAVEDRA CHOQUEHUANCA
- MILTON JAFET VILCA QUISPE
- GIORNI BAUTISTA TICONA
- FREDY ALANOCA MAMANI
- ALEX HENRRY TAPARA CCAHUANA

Estos informes se encuentran alojados en la cuenta de la escuela profesional de Ingenieria Agricola (epagricola@unap.edu.pe), que se pueden visualizar en el link correspondiente:

"APOYO EN LA ELABORACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS EN EL DISTRITO DE SAMÁN-AZÁNGARO-PUNO", por Simón Jacho Aquino, en el Link:
<https://drive.google.com/file/d/1PLmdLETSB0LNf0nE6knlyhq131Un2a-V/view?usp=sharing>

"VALORIZACION Y METRADOS DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CUADRAS UNO DE LOS PASAJES SANTOS TITO Y KOLQUEPARQUE, Y CUADRA DOS DEL JR. MIGUEL IGLESIAS DEL BARRIO CHANU CHANU, CIUDAD DE PUNO", por Walter Hernan Acero Acero, en el Link:
<https://drive.google.com/file/d/1HrYaejviUK-GSBwQu-ZGNpt14e2GAHiv/view?usp=sharing>

"APOYO EN LOS ENSAYOS DE MECÁNICA DE SUELOS, DISEÑO Y METRADO DE RESERVORIO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO, DISTRITO DE AZÁNGARO - PROVINCIA DE AZÁNGARO REGIÓN PUNO", por Alexis Freddy Dueñas Quispe, en el Link:
<https://drive.google.com/file/d/1VxGzeOZe1BdchYbd67bJesKuv8TeiR1c/view?usp=sharing>

"APOYO TÉCNICO EN ESTUDIO CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA - PROVINCIA DE SANDIA - DEPARTAMENTO DE PUNO", por Nelida Calsina Chura, en el Link:
https://drive.google.com/file/d/12bxue1_qbu9fXKahgcjviiYI-TVW0C2I5/view?usp=sharing

"CREACIÓN DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN LA AV. PANAMERICANA Y JR. ANDRÉS AVELINO CÁCERES DE LA CIUDAD DE JULI, DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO – PUNO", por Wilbert Pari Mamani, en el Link:
https://drive.google.com/file/d/1auHzDK2Twmf7Ge2w7b_tm1Yv8ACDShyb/view?usp=sharing

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO
FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA

"APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. N° 70246 JOSE CARLOS MARIATEGUI – DESAGUADERO", por Oscar Edwin Ramos Mamani, en el Link:
<https://drive.google.com/file/d/1rXnGvAzTTvAiO-exYNRUJ49VXvGjJBAn/view?usp=sharing>

"APOYO EN LA ELABORACION DEL INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LA COMISION DE USUARIOS DEL SUBSECTOR HIDRAULICO HUATAQUITA", por Jhon Edwin Saavedra Choquehuanca, en el Link:
<https://drive.google.com/file/d/12jsPdO5FgPLzLuHB8KZkZWJ3kfP4nFK9/view?usp=sharing>

"DISEÑO, DIGITALIZACION Y METRADOS DE LOS DESARENADORES DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA – CALLAZA DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO – DEPARTAMENTO DE PUNO", por Milton Jafet Vilca Quispe, en el Link:
<https://drive.google.com/file/d/1VXm3J2D5i16eS8JlIXSDEja4Soqe8Dm/view?usp=sharing>

"APOYO EN LA ELABORACION DEL PROYECTO DE PREINVERSION: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN DE TAHUACO Y MACHACMARCA, DEL DISTRITO YUNGUYO – PROVINCIA DE YUNGUYO - DEPARTAMENTO DE PUNO", por Giorni Bautista Ticona, en el Link:
<https://drive.google.com/file/d/1G6ohre4Cw4dPi8KrnT9ceMrDuHiNyMYah/view?usp=sharing>

"APOYO EN CONTROL Y REPORTE DE METRADOS EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES: CESAR A. SANDINO, MIGUEL IGLESIAS Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO CHANU CHANU, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO", por Fredy Alanoca Mamani, en el Link:
<https://drive.google.com/file/d/1MxiKchuXs1kbFOZPdgQs9SX1dTGRZyPL/view?usp=sharing>

"APOYO TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS BARRIOS NUEVA ALIANZA ROSASPATA, CENTRAL 12 DE OCTUBRE Y CENTRAL SUR PROGRESISTA DEL DISTRITO DE NUÑO, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO", por Alex Henry Tapara Ccahuana, en el Link:
<https://drive.google.com/file/d/1pF9KpRF1OkvoVS8FHe6vS3kjlh4MK4a/view?usp=sharing>

2. Aprobación de Grados Academicos en Ciencias de la Ingenieria Agricola

DECANO FIA: Informa de los siguientes tramites para la obtencion de grados academicos quienes realizaron los tramites en forma regular, y cuentan con todos los requisitos que exige la facultad de Ingenieria Agricola.

- SILVIA SANDRA CURO CURO
- DANNY ALEXIS ROQUE CHOQUE
- CHULLUNQUIA PUMACHARA IRMA

DECANO FIA: Pone a consideracion y se aprueban los informes de practicas preprofesionales.

3. Aprobación de Titulos Profesionales de Ingeniero Agricola

DECANO FIA: Pone a consideracion la aprobacion de los siguientes tramites para la obtencion de titulos profesionales, y se aprueba los siguientes titulos:

- JHON ALEXANDER ZAPANA ARPASI
- JORGE WASHINGTON LAURA SANTOS
- IDENE ASQUI MAMANI
- EDDY ALBERTH AVALOS ALAVE

4. Licencia por salud del M. Sc. Alberto Choquecota Riva

DECANO FIA: Informa la solicitud por salud del docente MSc Alberto Choquecota Riva, quien informa que el mencionado docente presenta cuadros mas fuertes en su estado de salud, por lo que requiere un tratamiento especializado y solicita una licencia por salud con goce de haber, dejando sus actividades como docente en pregrado y director de la unidad de posgrado. Ademas indica que el docente se encuentra en tratamiento medico y evaluacion y ellos indicaran cuantos dias de descanso o tratamiento requiere. Cabe mencionar que la universidad puede acudir con 20 dias de descanso medico, y en plazos mas extendidos se encarga el seguro social. Tambien se tiene conversacion con el vicerrectorado academico para la asignacion adicional de docente para reemplazo para esta plaza con un contrato B2.

MSc. TEOFILO CHIRINOS: Indica que si el docente Choquecota esta mal de salud, ya la corresponde de oficio la licencia por salud, o en todo caso por cuanto tiempo es el pedido de solicitud.



Dr. GERMAN BELIZARIO: Considera esperar el diagnostico del especialista medico para poder conocer cuantos días requiere de tratamiento, ya que no es atribucion del consejo de facultad otorgar licencia por salud.

DECANO FIA: La universidad de oficio le corresponde otorgar el pago por salud hasta 20 días de licencia.

5. Aprobación y/o ratificación de carga académica y horarios de docentes de la FIA 2020-II

Dr. ISIDRO PILARES: La distribución de cara 2020-II se ha realizado antes de la culminación del semestre anterior, como también se ha considerado la ampliación de contrato de todos los docentes, asimismo se tiene la ampliación de 01 contrato docente B2 por exceso de carga académica, y 01 docente B2 por solicitud de la escuela profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura que ya se ha remitido a vicerrectorado para su aceptación y contrato respectivo. Para el caso del docente Alberto Choquecota estaremos a la espera de la opinión del especialista médico y ver como va la salud del mencionado docente y se verá el reemplazo del mencionado docente.

MSc. TEOFILO CHIRINOS: Indica solicita la flexibilización de los horarios y cantidad de alumnos ya que su persona tiene varios cursos seguidos y en uno de los cursos tiene más de 40 alumnos.

MSc. ROBERTO ALFARO: Indica los procedimientos llevados a cabo para la adopción de horarios por docente, quienes tienen 14 horas como mínimo de horas lectivas. También menciona que la mayoría de los cursos se han dividido de tal manera que en cada sección se tiene menos de 40 alumnos, salvo en algunos casos excepcionales.

Est. RICKY JOEL TINTAYA CCOPACATI: Pregunta por las sesiones sincrónicas y asincrónicas para el presente semestre 2020-II.

MSc. ROBERTO ALFARO: Indica siempre existen las horas sincrónicas y asincrónicas, sin embargo en este semestre, las sesiones serán en forma semanal, por lo que mínimamente se debe llevar una sesión sincrónica por semana, ya no es cada 15 días como en el semestre anterior.

6. Informe de los ingresantes de CEPREUNA 2020

DECANO FIA: Se tiene 08 ingresantes en la primera fase y 02 más en la segunda fase, esto es principalmente por el bajo puntaje que obtuvieron en el examen de admisión, pese a que hubieron bastantes postulantes. Por pandemia no se tuvo examen de admisión general. Se recomienda al director preparar un plan para mejorar la cantidad de postulantes e ingresantes.

MSc. ROBERTO ALFARO: Indica que durante este año no se ha realizado ningún tipo de orientación vocacional, en los distritos y provincias.

MSc. TEOFILO CHIRINOS: Menciona que los mismos egresados son los mismos que hacen la propaganda con su trabajo, además se debe tomar en cuenta que los docentes asignados sean de experiencia profesional general y en la enseñanza.

7. Gestión de plazas de asignación presupuestal temporal

DECANO FIA: Se tiene 06 plazas de contrato B1 de carácter orgánica. Asimismo en el semestre pasado se tuvo 06 plazas de contrato B2 de carácter temporal, para lo cual en este semestre se tiene la aprobación de 01 plaza de contrato B2 adicional, y se tiene en gestión 01 plaza más B2 de carácter temporal, por lo que en total se tendrá en total 15 docentes contratados en total en este semestre 2020-II.

8. Aprobación de Reglamentos internos (Práctica preprofesional, uso de laboratorios, otros)

MSc. ROBERTO ALFARO: Presenta el reglamento de prácticas pre-profesionales que fue trabajado por la comisión de prácticas preprofesionales, indicando algunos puntos resaltantes del presente reglamento, como por ejemplo: a) El curso de prácticas preprofesionales es parte del plan de estudios, b) El asesor es el responsable o docente del curso c) La nota o promedio final del curso incluye un ponderado de la nota de la calificación de la institución, nota del informe final y nota de la exposición del informe.

MSc. TEOFILO CHIRINOS: Solicita más aclaración de las actividades que realizará el asesor y el contenido del curso.

Dr. JOSE VERA: Indica mayor aclaración del desarrollo de las prácticas preprofesionales, ya que el docente debe asesorar a 25 estudiantes y al parecer el número de asesorados es excesivo.

Dr. GERMAN BELIZARIO: Indica que es una propuesta que se ha realizado tomando en cuenta las nuevas reglamentaciones.

DECANO FIA: Opina que se envíe a los correos de los consejales y se pueda discutir y aprobar en una sesión de consejo posterior.

9. Informe económico en el periodo de pandemia.

MSc. ROBERTO ALFARO: indica que por recomendación de la autoridad se modificó el plan operativo anual de la escuela profesional, es así que en el centro de costos de la escuela profesional de ingeniería agrícola se modificó el presupuesto y el cuadro de necesidades para el 2020, agregándole la específica de gastos para prevención del COVID-19, por lo que en el mes de agosto y setiembre se tuvo asignación presupuestal para la escuela profesional y decanato

ESCUELA PROFESIONAL S/.	7,210.00
DECANATO	S/.
	2,911.00
	10,121.00

Cabe indicar que con este presupuesto que fue asignado a la facultad, se adquirió el kit de prevención COVID-19 consistente en mascarillas, protector facial, pulsioxímetro, medicamentos covid-19, alcohol, otros implementos, que fueron entregados a los docentes y administrativos de la facultad de Ingeniería Agrícola. Se está a la espera de un presupuesto adicional para este rubro.

10. PEDIDO:

- MSc. TEOFILO CHIRINOS, manifiesta que queda pendiente la rendición de los saldos del mantenimiento de equipos de laboratorio, faltando algunos documentos, además acerca del presupuesto de la compra de libros.
- MSc. TEOFILO CHIRINOS: manifiesta el descontento por parte de muchos egresados y público en general que falta acción de la secretaría e información.
- Dr. GERMAN BELIZARIO: Solicita la atención de la secretaría de decanato en forma virtual o física y deben contestar a las llamadas telefónicas en el horario de trabajo, debiendo participar en los consejos de facultad y tener conocimiento de los acuerdos.
- Est. Ricky Solicita información acerca del financiamiento para la obtención del grado de bachiller

ING. PERCY GINEZ: Se compromete a agilizar a complementar los documentos para la rendición que requiere el Ing. Teofilo Chirinos a la brevedad.

DECANO FIA: Se compromete a agilizar los trámites de atención, sin embargo se requiere realizarse las pruebas COVID-19 para los trabajadores para trabajadores administrativos menores de 60 años y se compromete a que estarán a partir del lunes atendiendo los lunes, miércoles y viernes.

MSc. ROBERTO ALFARO: Indica que el vicerrectorado está solicitando el envío de una relación de 14 estudiantes, ingresantes a partir de 2016-I, a quienes se les destinara una subvención de S/. 2,500.00, quienes deben estar en el tercio superior, estudiantes de décimo y noveno ciclo.

Siendo horas trece horas con nueve minutos del mismo día, se da por terminado la sesión.



alf



Efw
Dr. EDUARDO FLORES CONDORI
DECANO
Facultad de Ingeniería Agrícola